

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el pasado 9 de Mayo el Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP) ha acordado que el pago del dividendo con cargo a los beneficios correspondientes al Ejercicio 2002, por las cuantías que a continuación se detallan, se efectúe de la forma más abajo indicada:

Acciones números 1 al 2.517.213.

Importe bruto:	0,08235 euros por acción.
Impuestos:	0,01235 euros por acción.
Importe neto:	0,07000 euros por acción.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del día 1 de Junio de 2003, de acuerdo con las normativas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, actuando como entidad pagadora la Oficina Principal en Valencia del Banco de Valencia.

Fdo. Carlos Turro Homedes  
Presidente del Consejo de Administración